



Auditoría Interna de la Nación

EXPEDIENTE N°
2018-5-3-0003737

Oficina Actuante: Secretaría de Dirección
 Fecha: 21/11/2018 16:14:26
 Tipo: RESOLVER

Montevideo, 21 de noviembre de 2018.

VISTO: El llamado a la Licitación Abreviada N° 2/2018, para la adquisición de equipamiento informático para la Auditoría Interna de la Nación realizado en el Expediente N° 3737/2018.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de fecha 19 de Noviembre de 2018 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y se dispuso el llamado a interesados a participar de la misma.

II) Que según surge del Acta de Apertura de fecha veintisiete de setiembre de 2018, se presentaron 10 oferentes:

- GANIPLUS S.A.
- EMME SISTEMAS S.A.
- IDS LTDA.
- LA OFICINA S.R.L.
- INFOTECH LTDA
- NALFER S.A.
- PALDIR S.A.
- ROMIS S.A.
- ZIBER S.A
- TERCIR S.R.L.

III) Que el Departamento de Administración y Finanzas ha realizado la intervención previa que le compete.

IV) Que la presente contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

V) Que con fecha 17 de octubre de 2018 la Comisión Asesora de Adjudicaciones, estudió las ofertas presentadas y aconsejó la adquisición a las empresas que se detallarán en la presente Resolución, por ajustarse su oferta a los intereses del Estado y a las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: I) Que se han configurado los presupuestos imprescindibles para proceder a la



235

contratación mencionada, objeto de la presente Licitación Abreviada.

II) Que se ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado con el N° 000139 Y 000141 e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los Artículos 26 a 32, 33 47, 48,50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por el decreto N° 150/012 de 17 de mayo de 2012, así como en las normas concordantes y complementarias y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 17 de octubre de 2018;

LA AUDITORA INTERNA DE LA NACIÓN

RESUELVE

1º) Adjudicar ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas la suma total de \$ 947.860 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta) correspondiendo \$ 684.133 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y tres) a Inversiones -Rubro 3, Bienes de uso- y \$ 263.727 (pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil setecientos veintisiete) a Gastos -Rubro 1, Bienes de consumo. La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, en la modalidad de pago a crédito a través del SIIF.

2º) Adjudicase a la empresa **EMME SISTEMAS S.A.** el ítem 1) por el monto total de **\$ 105.530** (pesos uruguayos ciento cinco mil quinientos treinta), a imputar al "Rubro 3-Bienes de uso (Inversión)", con impuestos incluidos.

3º) Adjudicase a la empresa **PALDIR S.A. (Composystem)**, la suma total de **\$ 295.142** (pesos uruguayos doscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y dos), a imputar al "Rubro 3-Bienes de uso (Inversión)" la suma de \$ 200.080 (pesos uruguayos doscientos mil ochenta) y al "Rubro 1- Bienes de consumo (Gastos): Artículos y accesorios de informática" la suma de \$ 95.062 (pesos uruguayos noventa y cinco mil sesenta y dos), con impuestos incluidos los siguientes ítems:

- ITEM 2) por el monto de \$ 35.380 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos ochenta).-

- ITEM 4) por el monto de \$ 56.632 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y dos).-

- ITEM 5) por el monto de \$ 164.700 (pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro mil setecientos).-

- ITEM 6) por el monto de \$ 38.430 (pesos uruguayos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta).-

4º) Adjudicase a la empresa **INFOTECH LTDA** la suma total de **\$ 547.188** (pesos uruguayos quinientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y ocho), a imputar al "Rubro 3-Bienes de uso (Inversión)" la suma de \$ 378.523 (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil quinientos veintitrés) y al "Rubro 1- Bienes de consumo (Gastos): Artículos y accesorios de informática" la suma de \$ 168.665 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco), con impuestos incluidos los siguientes ítems:

-ITEM 3) por el monto de \$ 378.523 (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil quinientos veintitrés).-



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



AUDITORÍA INTERNA
DE LA NACIÓN

236

- ITEM 7) por el monto de \$ 168.665 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco).-

5º) Notifíquese, cúmplase y posteriormente archívese.-

Firmante:

Auditora Interna de la Nación Cra M del Carmen Rua

25

**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESTACADA ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 7 de diciembre de 2018.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 003 Auditoría Interna de la Nación

Exp. N° 2018-5-3-0003737

Asunto:

Licitación Abreviada N° 2/2018 para "La adquisición de equipamiento informático" para la Auditoría Interna de la Nación.-

Resolución de la ordenadora del gasto de fecha 21 de noviembre de 2018.-

Proveedor: EMME SISTEMAS S.A. por un monto de \$ 105.530
IMPUESTOS INCLUIDOS.-

Proveedor: PALDIR S.A por un monto de \$295.142 IMPUESTOS
INCLUIDOS.-

Proveedor: INFOTECH LTDA : \$ 547.188 IMPUESTOS INCLUIDOS.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$ 947.860 IMP. INCLUIDOS.-

Afectación N°: 139, Compromisos N° 001, N° 002, N° 003.-

Afectación N°: 141, Compromisos: N°001, N° 002.-

Visto, intervenido preventivamente.-


Cra. Verónica Valdez
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas